

20246720000491

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20246720000491

Código de dependencia 672

PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA

Santa Marta, D.T.C.H, Magdalena, 21-02-2024

Señor(a)
ANONIMO

Asunto: Respuesta Petición Radicado No. 20244700014192.

Cordial Saludo:

En atención a su escrito mediante el cual manifiesta:

"Afectación a fauna. Los micos capuchinox tienen un marcado cambio en sus costumbres debido a que la gente los Está alimentando se han presentado ataques para quitar frutas a los turistas se necesita un fuerte proceso de control y educación aún se puede corregir la situación."

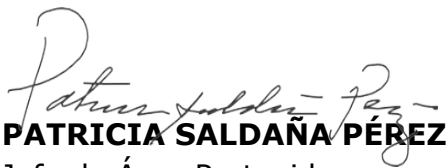
En primera instancia queremos exaltar su interés por el respeto de la vida animal y su conservación, además, exaltar su grado de conciencia ante este tipo de conductas. Es nuestro deber informarle que desde el ingreso al Área Protegida en los distintos puntos de acceso se brinda información sobre las actividades permitidas y no permitidas al interior del Sistema de Áreas Naturales Protegidas, ya sea de manera verbal y mediante el uso de herramientas audiovisuales como audios y videos, esta normativa se encuentra establecida en el Decreto Único Ambiental 1076 de 2015, donde se prohíbe alimentar a la fauna silvestre, entre otras actividades. También nuestros guardaparques en sus recorridos de Prevención, Vigilancia y Control se encargan de evitar estos comportamientos mediante charlas educativas, que

lastimosamente los visitantes eligen ignorar, actuando inclusive de manera agresiva ante los llamados de atención de nuestro personal.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, esperando que su visita a cualquiera de las áreas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas sea de su agrado y disfrute de ella de manera responsable y segura.

Finalmente, ofrecemos mil disculpas por los inconvenientes presentados y agradecemos por darnos a conocer su experiencia durante la visita al Parque Nacional Natural Tayrona. De igual manera, reconocemos la importancia de sus comentarios y recomendaciones ya que estos contribuyen al mejoramiento continuo de la Entidad.

Atentamente,



PATRICIA SALDAÑA PÉREZ

Jefe de Área Protegida

Parque Nacional Natural Tayrona

Elaboró:

Robinson Otero Macea
Técnico Ecoturismo
PNN Tayrona

Revisó:

Nasly Cantillo Mercado
Profesional Ecoturismo
PNN Tayrona

Aprobó:

Patricia Saldaña Pérez
Jefe de Área Protegida
PNN Tayrona